

Solicitud Urgente de Solución de Acceso a la Tierra

FUNDAMENTACIÓN:

Mes a mes la problemática habitacional se complejiza en El Chaltén. Es tan grave la situación que ya puede considerarse una crisis social debido a que se encuentran deterioradas las condiciones de vida de un alto porcentaje de habitantes de la localidad.

Hemos alcanzado un nivel de desarrollo que imposibilita detener el crecimiento territorial. Muchas de las personas que reclaman y necesitan el acceso a la tierra son actores imprescindibles de esta estructura social.

El sistema de salud local se encuentra comprometido por la falta de viviendas para el personal médico.

El sistema educativo también se ve perjudicado ante el incremento de educandos y la falta de educadores en todos sus niveles.

Existen falencias de personal en todas las instituciones. Los agentes de seguridad, bomberos, brigadistas de rescates e incendios, el comercio todo. Cada uno de los sectores sociales de El Chaltén hoy padece la crisis habitacional por la imposibilidad de estabilidad de todas aquellas personas que trabajan por y para el pueblo.

Actualmente atravesamos una problemática que nos vemos con la obligación de asistir y acercar una solución real a quienes se encuentran con estos derechos vulnerados

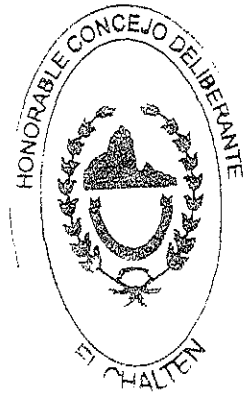
Los factores que generaron esta situación, en la cual muchas personas sufren una inestabilidad total con respecto a la vivienda, son varios. La imposibilidad del acceso a la tierra urbana quizás sea el factor más preponderante. Por todo lo mencionado queda claro que es el Estado el que debe dar en forma urgente un principio de solución a esta comunidad, dentro de la cual un alto porcentaje de personas padecen día a día.

Elevamos esta solicitud urgente a todas las instancias gubernamentales, entendiendo que vivimos dentro de un parque nacional e involucra tanto a la provincia como a la nación, comprendemos y entendemos que una ampliación del ejido urbano resulta imprescindible para dar soluciones.

Asimismo, buscamos resaltar la problemática y ponerla en agenda de todos los estamentos de gobierno, ya que la situación social de quienes padecen esta problemática es tan grave que requiere soluciones urgentes, las cuales encontrarán respuesta

únicamente si todos los entes de gobierno que tienen injerencia comienzan a tomar cartas en el asunto con la prioridad que esta temática amerita.

Solicitamos entonces a nuestros pares acompañar esta Resolución de Solicitud Urgente de Solución de Acceso a la Tierra, lograr así que la misma tenga la contundencia necesaria y continuar impulsando el principio de solución urgente que nuestra comunidad necesita.



POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN
RESUELVE :**

Artículo 1º: SOLICITAR al Estado Nacional, al Ejecutivo Provincial y al Ejecutivo Municipal dar urgente solución al problema de acceso a la tierra urbana mediante la ampliación del ejido actual, considerando los expedientes actuales de solicitud de terrenos, con el objeto de contribuir en el corto plazo a la solución de la problemática de acceso a la tierra, factor principal de la Crisis Habitacional declarada y su consecuente crisis social.

Artículo 2º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, al Ejecutivo Provincial, al Ejecutivo Nacional, a la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, **PUBLÍQUESE**, y **CUMPLIDO, ARCHÍVESE**.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 1º Sesión Ordinaria del OCTAVO Periodo Legislativo del día 16 de Marzo de 2023.

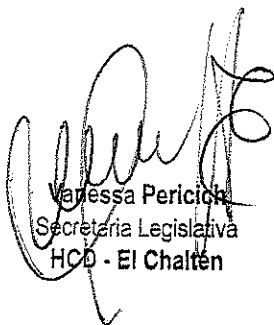
Concejal Compañy Ricardo Javier, Bloque Frente de Todos: Ausente.

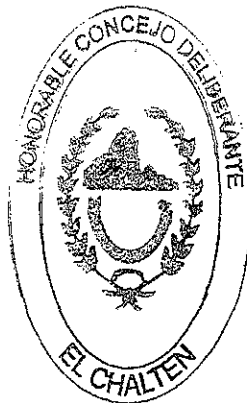
Concejala Durán Jéssica Natalia ,Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

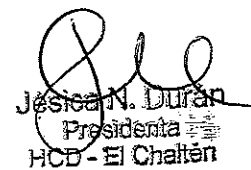
Concejal Zacarias Tito , Bloque Frente de Todos: Afirmativo

Concejala Marangelli Antonela, Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez Ricardo , Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


Vanessa Pericich
Secretaría Legislativa
HCD - El Chaltén




Jéssica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén

RESOLUCION Nº 313/HCDCh/2023.-